

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2018

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales: don Ignacio Benito Pérez; don Jesús Moreno Sánchez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilares Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 18 de septiembre de 2018.

I. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1012819, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Realizar o solicitar al Área que corresponda, con carácter inmediato, actuaciones de limpieza y recogida de residuos para normalizar la situación de degradación e insalubridad que presenta la Avenida del Mayorazgo, y verificar y evaluar el nivel de estacionamiento de camiones en dicha avenida, y si derivado de esta circunstancia, se está produciendo una degradación y deterioro del entorno por acumulación de residuos y envases, presencia de residuos fisiológicos y otras circunstancias irregulares que puedan afectar a los vecinos, adoptando medidas de vigilancia, control, limpieza o dotacionales para evitar la degradación, la insalubridad o el malestar en esta calle del Distrito".

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1012859, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Que se poden, por la Junta Municipal de Distrito o el área correspondiente, las ramas de los árboles coincidentes con farolas del alumbrado público en el barrio de Santa Eugenia, y se revise y mejore, por la Junta Municipal de Distrito o el área correspondiente, la intensidad del alumbrado público de este barrio, y en las calles equipadas con farolas en un solo lado de la calle, se instalen farolas adicionales u otros elementos de alumbrado en el lado que no está equipado en la actualidad".

En Junta de Portavoces, celebrada 4 de octubre, se acordó debatir conjuntamente, con votación separada, los puntos cuarto y sexto del Orden del Día.

4. Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar la proposición nº 2018/1015801, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que se proceda a la inmediata anulación de la instrucción realizada al Servicio de Apoyo a la Escolarización nº 7, en

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2018

relación al aumento de las ratios en las aulas de los centros de Educación Infantil y Primaria de los colegios de Villa de Vallecas”.

6. Se acuerda votar por separado cada punto de la proposición nº 2018/1017868, formulada por el Grupo Municipal Socialista, quedando de la siguiente forma:

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el punto primero de la proposición nº 2018/1017868, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid a reducir los ratios de escolarización en los centros escolares de Villa de Vallecas para acabar con la actual masificación”.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el punto segundo de la proposición nº 2018/1017868, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid a aumentar el número de aulas y de centros escolares públicos para conseguir la escolarización en las debidas condiciones de todos los niños y niñas del Distrito de Villa de Vallecas que lo necesiten”.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el punto tercero de la proposición nº 2018/1017868, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid a eliminar en el Distrito de Villa de Vallecas el actual modelo de construcción de nuevos centros escolares por fases, así como a escuchar y tener en cuenta las demandas en materia educativa de las AMPAS y de las asociaciones vecinales de nuestro Distrito”.

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1017867, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, tome las medidas necesarias para que, por parte de los servicios municipales de limpieza viaria y mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes, se ponga en marcha un Plan que contenga medidas para el inmediato desbroce de matorrales y vegetación espontánea existente en las calzadas, aceras, solares, alcorques, parques y zonas verdes del Distrito, así como para eliminar la suciedad y los residuos y desperdicios existentes en los lugares donde ha crecido esta vegetación”.

7. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1017889, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Los vehículos que se incorporan a la rotonda de la Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro que vienen desde la A3 lo hacen, los que vienen desde Madrid por la vía de servicio por los dos carriles de la derecha y los que vienen desde Valencia por el carril de la izquierda. Los dos carriles de la derecha están separados del carril de la izquierda por una línea continua. Los vehículos que se incorporan por el carril izquierdo, en muchas ocasiones tienen intención de tomar la primera salida de la rotonda, hacia la calle Alto del Retiro y para ello invaden los otros dos carriles, por donde vienen coches desde una curva cerrada, saltándose la línea continua o atraviesan dos carriles de la rotonda bruscamente para tomar esta salida. Estas maniobras provocan situaciones de riesgo. Por ello pedimos que desde el Área competente se tomen las medidas o se realicen las modificaciones que se estimen oportunas en dichas incorporaciones para evitar estas situaciones de inseguridad vial”.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2018

8. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/1017896, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “La calle Valderrebollo es una calle con una considerable longitud y anchura lo que hace que asiduamente los vehículos alcancen grandes velocidades. En ella se encuentra el Centro de Alzheimer Fundación Reina Sofía. Los usuarios y trabajadores de este centro nos han hecho llegar el peligro que supone la alta velocidad a la que circulan los vehículos por esta vía, suponiendo un peligro para viandantes, muchos de ellos usuarios del centro. Por ello pedimos que el Área competente realice un estudio para estimar que medidas se deben tomar para atajar este problema y que se lleven a cabo dichas medidas”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

9. Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar la proposición nº 2018/998472, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal del Distrito para que asigne una dotación presupuestaria para el año 2019 a este Foro Local. La cuantía aprobada es de 9000 euros en total, repartidos en nueve partes iguales entre las siete Mesas: Igualdad, Medio Ambiente, Urbanismo, Vías Públicas y Movilidad, Educación, Cultura y Deporte, Empleo y Participación, el Grupo de Infancia y Juventud y el propio Foro Local para los actos conjuntos que se realizan anualmente. El carácter solidario de esta proposición, supone que entre las nueve partes podría haber cesiones en la cuantía necesaria entre las partes: Mesas, Grupo y Foro Local, siempre mediando el consenso entre las mismas”.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

10. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Preguntas

11. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1012888, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Recientemente se ha reparado en menos de 24 h. un nuevo socavón que se ha producido en el barrio del Ensanche de Vallecas, concretamente en la Avenida de La Gavia intersección con la Avenida del Ensanche. Sobre este asunto, realizamos al Sr. Concejal-Presidente la siguiente pregunta: ¿Cree que hubiera sido evitable el último socavón producido en la Avenida de La Gavia de haberse realizado actuaciones preventivas cuando se han reparado otros socavones en la zona, y por qué no se hicieron las mismas, si como parece, las características del terreno son cambiantes y se producen deslizamientos de tierras en el subsuelo por diversos motivos?”.

12. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1012912, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Hay partidos políticos sin representación en el Ayuntamiento de Madrid / JMD, que disponen en las mismas condiciones que los partidos con representación municipal y grupo municipal, de caseta en el recinto ferial durante la celebración de las Fiestas Patronales del Distrito, cuando los acuerdos municipales eran facilitar caseta a los partidos políticos con representación municipal exclusivamente, con el fin de no perjudicar la disponibilidad de casetas a entidades, asociaciones y colectivos, así como a otros partidos políticos que pudieran tener interés. Sobre la base de lo expuesto, realizamos al Sr. Concejal-Presidente la siguiente pregunta. ¿Por qué hay partidos políticos sin representación municipal en el Ayuntamiento de Madrid / JMD, que disponen de caseta en el recinto ferial durante las fiestas municipales contraviniendo los acuerdos de que solo lo partidos políticos con representación municipal dispongan de la misma?”.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2018

13. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1012933, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “En la sociedad en general y en la madrileña en particular, y en consecuencia en los vecinos de Villa de Vallecas, hay un gran debate social derivado de algunas de las declaraciones del Gobierno Nacional y Municipal, respecto a variar la viabilidad de la enseñanza concertada como parte del actual modelo de enseñanza, donde se ofrece la posibilidad de elección al ciudadano para que sus hijos sean educados sobre la base de la posibilidad de elección entre la oferta de enseñanza pública, privada o concertada existente hoy en día. Y no sabemos que opinión tiene al respecto el Sr. Concejal-Presidente. Por lo que le trasladamos la siguiente pregunta. ¿Qué opinión tiene sobre el modelo actual de oferta de la enseñanza, basada en la posibilidad de elección de una oferta pública amplia en los centros públicos o concertados, y en su caso, si así lo decide el ciudadano, privados, y los anuncios o declaraciones del actual equipo de gobierno nacional del PSOE?”.

14. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1012969, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Hay una serie de problemas en el Distrito que se han tratado de solucionar mediante proposiciones de los grupos de la oposición, y que en muchos casos han sido apoyados por el Equipo de Gobierno de la JMD. Si bien, la realidad es que muchos de estos problemas persisten o se agravan, sin tener conocimiento de la situación real de lo aprobado en este Pleno. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las proposiciones aprobadas en el Pleno de la JMD de Villa de Vallecas, le trasladamos al Sr. Concejal-Presidente la pregunta siguiente. ¿En qué situación está cada una de las proposiciones aprobadas en los plenos de la JMD de Villa de Vallecas para solucionar los problemas de los vecinos del Distrito?”.

15. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1014510, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo tiene previsto la Junta Municipal de Villa de Vallecas tomar medidas para reponer los alcorques vacíos en el Distrito?”.

16. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1014561, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿En qué situación se encuentran y qué resultado han dado los trabajos de consolidación del subsuelo y firme en el Ensanche de Vallecas?”.

17. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1014615, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Por qué motivos no se han ejecutado las medidas reductoras de velocidad en los pasos para peatones de la calle Enrique García Álvarez, tal y como se aprobó en el Pleno del Distrito del mes de octubre de 2017?”.

18. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1014682, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuándo comenzarán las obras de remodelación y conservación del Paseo Federico García Lorca?”.

19. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1017890, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra el informe sobre la seguridad de los pasos de peatones del Distrito solicitado por nuestro grupo en este Pleno? Si el informe está realizado ¿Se ha tomado alguna medida?”.

20. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1017891, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la valoración por parte del Concejal Presidente del estado de los parques infantiles del Distrito?”.

21. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1017892, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra el estudio y las medidas para garantizar la seguridad vial que se solicitaron por nuestro grupo para las rotondas de Alto del Retiro con Gran Vía del Sureste, Antonio Gades y Cañada del Santísimo y sus inmediaciones?”.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2018

22. Considerar contestada la pregunta nº 2018/1017894, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente de los presupuestos participativos en el Distrito del grado de ejecución de los proyectos?”.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos

Madrid, a 9 de octubre de 2018. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.